CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No COM-TRO-004-2026 DEL 15 DE JULIO DEL 2026.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL WORKCOM NIT. 902083690-1 R/L. CLAUDIA GARCIA BLANCO C.C 63.327.133, DE BUCARAMANGA
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTALADA PARA LA PRODUCCION, EMISION Y TRANSPORTE DE LA SEÑAL" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 00015 DEL 15 DE ENERO DE 2026 DEL FONDO UNICO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION" JUNTO CON LA MODIFICACION APROBADA EL 21 DE MAYO DE 2026
VALOR	DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.052.750.000,00) IVA INCLUIDO.
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.

Entre los suscritos, **HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.731.327 de Barranquilla, con Delegación de Funciones para contratar otorgada mediante Resolución No. 00465 del 21 de mayo de 2024, quien actúa en su calidad de Secretario General de **TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA**, persona jurídica, identificada con número de NIT. 807000294-6, constituida mediante Escritura Pública No. 875 de junio 22 de 1995, protocolizada en la Notaría Sexta de Cúcuta como Sociedad de Responsabilidad Limitada y como Entidad Asociativa de Derecho Público del Orden Departamental, organizada como Entidad Industrial y Comercial de Estado, regida por las normas de contratación para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y por el Manual de Contratación aprobado mediante el Acuerdo 018 de 2025, adoptado mediante Resolución 021 del 4 de febrero de 2026, quien para los efectos de este se denominará **LA EMPRESA O EL CANAL TRO**, por una parte, y de la otra, **CLAUDIA GARCIA BLANCO**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.327.133, quien actúa como representante legal de la **UNION TEMPORAL WORKCOM**, con número de NIT. 902.083.690-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de compraventa, previas las siguientes consideraciones: **1.)** Que la sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, tiene por objeto la operación del servicio público de televisión mediante la administración, operación, producción, realización, programación y emisión del Canal Regional, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo No. 12 del 14 de febrero de 1.997 expedido por la CNTV, así como la programación de un Canal Regional educativo y Cultural que conduzca a la difusión del conocimiento científico, académico, filosófico, artístico, fortalecimiento de la identidad cultural de acuerdo con el artículo 2° de la Ley 182 de 1995. **2.)** Que la sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo 018 de 2025 adoptado mediante Resolución 021 del 4 de febrero de 2026 y las normas que lo modifiquen o adicionen, y para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad, es así que para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en sus estatutos. **3.)** Que, en desarrollo de su objeto social y mediante Escritura Pública No. 5344 de 2017 de la Notaría Segunda de Cúcuta, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, modificó su objeto social y actividades, señalando dentro de las mismas, las siguientes: Artículo 5° OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios audiovisuales y comunicaciones en general, incluyendo el diseño, creación, producción, distribución y emisión de todo tipo de contenidos de audio y video para múltiples plataformas analógicas y digitales, priorizando la programación educativa, científica, académica, artística y cultural. La operación del servicio público de televisión mediante la administración, producción, realización, programación y emisión en Televisión Regional del Oriente Canal TRO y sus señales derivadas en TDT, al igual que en sistemas cerrados de televisión por cable, satelital y por Internet. De igual forma la emisión y exhibición pública de contenidos por streaming y bajo demanda en cualquier tipo de plataforma legal. La comercialización, adquisición, intermediación, venta, licenciamiento y distribución de tipo de contenidos de texto, audio y video propios y de terceros en cualquier medio o plataforma legal. La prestación de servicios de

comunicación y telecomunicaciones en general. La prestación, producción, intermediación, comercialización y distribución de servicios de operación logística en general, tanto propios como para terceros públicos y privados. Prestación de servicios de central de medios y comunicaciones en todas las etapas de la cadena de valor, tanto para entidades públicas como privadas. La prestación de servicios de diseño gráfico, programación, animación, doblaje, subtitulación, edición, posproducción y cualquier otro tipo de servicios de la cadena de valor en la creación de contenidos. Alquiler de infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones. **4.)** Que en virtud de lo anterior, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA., para el desarrollo de su objeto social puede suscribir convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en sus estatutos, así como realizar actividades enfocadas a fortalecer sus contenidos educativos, culturales y sociales a través del uso de herramientas técnicas modernas que permitan la creación, producción y programación de contenido. **5.)** Que el numeral 17 del artículo 35 de Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, establece, entre otras, como función del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC. *"Apoyar el fortalecimiento de los operadores públicos del servicio de televisión (…)"*. **6.)** Que el presupuesto del proceso contractual ascendió a la suma de DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($2.055.000.000,00), valor que se encuentra respaldado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.000446 del 5 de junio de 2026. **7.)** Que teniendo en cuanta las cuantías en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) establecidas en artículo 31 del Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo 018 de 2025 adoptado mediante Resolución 021 del 4 de febrero de 2026 que establece el procedimiento para la selección de la modalidad de contratación y el presupuesto oficial por valor de DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($2.055.000.000,00), se adelantó el procedimiento de invitación privada mediante solicitudes de cotización y/o invitación a presentar oferta. **8.)** Que El Canal TRO adelanto proceso de INVITACION PRIVADA, (SOLICITUDES DE COTIZACION Y/O INVITACION A PRESENTAR OFERTA, BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 059 DEL 29 DE MAYO DE 2026), cuyo objeto fue "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTALADA PARA LA PRODUCCION, EMISION Y TRANSPORTE DE LA SEÑAL" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 00015 DEL 15 DE ENERO DE 2026 DEL FONDO UNICO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION" JUNTO CON LA MODIFICACION APROBADA EL 21 DE MAYO DE 2026" **9.)** Que a fecha veintidós (22) de junio se enviaron solicitudes de cotización realizadas a través de correo electrónico a: 1) COMRED SAS, 2) WORKSTATION TECHNOLOGY SAS, 3) COINSTOR SAS, 4) SYSTECC GLOBAL SAS, 5) FOCUS INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS y 6) CONVIEST SAS.**10.)** Que conforme lo anterior, el Comité Evaluador considero que el proponente UNION TEMPORAL WORKCOM, representado legalmente por CLAUDIA GARCIA BLANCO, identificada con cedula de ciudadanía número 63.327.133, se encuentra habilitado técnica, jurídica y financieramente, *no* excede del presupuesto oficial y se encuentra en el primer lugar del orden de elegibilidad. **11.)** Que se rindió informe de evaluación jurídico, técnico y financiero donde se evidencio que el proponente UNION TEMPORAL WORKCOM se encontró habilitado y en el primer lugar del orden de elegibilidad. **12.)** Que mediante Resolución No. 076 del 30 de junio de 2026, el Canal TRO adjudicó el proceso de invitación privada a la UNIÓN TEMPORAL WORKCOM, representada legalmente por CLAUDIA GARCÍA BLANCO, por valor de DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.052.750.000,00), IVA incluido**. 13.)** Que, la presente contratación se adelanta en atención a las calidades del contratista. **14.)** Que, por lo expuesto, las partes en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad acuerdan celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTALADA PARA LA PRODUCCION, EMISION Y TRANSPORTE DE LA SEÑAL" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 00015 DEL 15 DE ENERO DE 2026 DEL FONDO UNICO DE LA27 INFORMACION Y COMUNICACION" JUNTO CON LA MODIFICACION APROBADA EL 21 DE MAYO DE 2026". **SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.** En desarrollo del objeto, el contratista se compromete con el CANAL TRO a entregar los bienes con las siguientes características:

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
PLANTA ELECTRICA 120 KVA CON ADAPTACION DE CONEXIÓN ENERGIA DE RESPALDO, CON ZORRO DE TRANSPORTE CONEXION CON TOMA PARA 63 AMPERIOS,32 AMPERIOS,BARRAJE Y CAM-LOK J SERIES	Diseñada como una unidad de potencia móvil y versátil, ideal para eventos masivos, producciones audiovisuales o respaldo crítico en sitios de difícil acceso. Esta configuración permite una distribución de energía rápida y segura sin necesidad de instalaciones permanentes complejas. Capacidad de 120 kVA: Equivale aproximadamente a 96 kW (con factor de potencia 0.8), suficiente para alimentar oficinas medianas, sistemas de iluminación profesional o maquinaria industrial ligera.Zorro de Transporte (Remolque): Permite el desplazamiento ágil del equipo mediante vehículos de carga, facilitando su ubicación	1

	estratégica en campo.Panel de Distribución Especializado:Tomas de 63A y 32A: Conectores industriales (generalmente tipo CEE) para alimentar tableros secundarios o equipos de alta demanda de forma directa.Barraje (Busbar): Puntos de conexión internos de cobre que permiten derivar múltiples circuitos de manera organizada y segura.Conectores Cam-Lok J-Series: Estándar en la industria del entretenimiento y emergencias. Permiten conectar cables de gran calibre de forma individual (por fase) mediante un sistema de giro y bloqueo, ideal para alta corriente y despliegues rápidos	
Kit x 4 Baterias ANTON BAUER con cargador	Este kit es una solución de energía profesional de 26V. Está diseñado para equipos de cine de alto rendimiento, paneles LED de gran potencia, y cámaras de alta velocidad. Voltaje Nativo: 26V (a diferencia de las baterías de doble voltaje, esta entrega una potencia constante de 26V, lo que reduce el calor y aumenta la vida útil de las celdas).Pantalla LCD: Muestra el tiempo de ejecución restante con precisión de minutos según la carga actual.Montura Gold Mount Plus: Diseñada con una muesca de seguridad para evitar que se conecte accidentalmente a equipos de 14.4V.Rendimiento: Una sola batería de 98Wh puede alimentar una ARRI ALEXA 35 por aproximadamente 45 a 60 minutos.	2
Pasa cables Prox Indoor & Outdoor Cable Speed Bump Ramp Cover (5- Channel)	protector de cables de 5 canales diseñado para aplicaciones industriales y de eventos que requieren una durabilidad extrema tanto en interiores como en exteriores. Capacidad de Carga: Soporta hasta 60 toneladas (120,000 lbs), lo que lo hace apto para el paso de vehículos pesados y maquinaria sin dañar los cables.Diseño de 5 Canales: Permite organizar múltiples líneas de cables, mangueras o fibras con un diámetro de hasta 1 pulgada por canal.Resistencia Climática: Fabricado con una mezcla de caucho sintético que mantiene su flexibilidad en temperaturas extremas (de -30°C a 50°C), evitando que se quiebre o rasgue.Seguridad: Cuenta con una tapa de PVC amarilla de alta visibilidad con superficie antideslizante y símbolos de advertencia moldeados.Conectividad Modular: Incluye conectores entrelazados tipo "T" para unir múltiples secciones y cubrir distancias largas de forma segura	8
Base estacion (CCU) Para camaras pole,mini	Interfaz de ingeniería para cámaras miniatura en sistemas de grúa. es la solución más común en entornos de transmisión deportiva y eventos en vivo donde se usan cámaras montadas en "poles" (brazos telescópicos o grúas tipo Polecam). actúa como un puente que permite controlar cámaras miniaturas desde paneles profesionales de Sony (RCP).Ajustes: Permite controlar de forma remota el iris (diafragma), niveles de negro (pedestal), balance de blancos, ganancia y saturación.	2
Platina,mando zoom,mando foco,estabilizador para lente fujinon 42x	Son componentes de alta precisión diseñados para broadcast y producciones de campo. Debido a su peso (aprox. 18-20 kg), estos lentes no se montan solo en la cámara, sino que requieren un sistema de soporte estructural.	1
Servidor NewBlue Fusion M	El NewBlue Fusion M es un servidor de gráficos "llave en mano" (turnkey) ultra compacto, diseñado para producciones en vivo que requieren una solución profesional pero portátil. A diferencia de las versiones de rack (como el Fusion 3 SDI), el modelo M es una micro-estación de trabajo optimizada para flujos de trabajo NDI y HDMI, sistema de gráficos en vivo y reproducción multimedia de última generación de NewBlue. Disfruta del doble de RAM y potencia para diseñar y ofrecer el máximo valor de producción.	1
Motor electrico para tilt grua de cabeza caliente para grua cammate	Para las grúas CamMate, el motor de Tilt es un componente de alta precisión. Utiliza motores diseñados para ofrecer movimientos fluidos y soportar el peso de cámaras profesionales sin vibraciones.	1
Motor electrico para foco en grua de cabeza caliente	Preston DM2 / DM1X: Motores de alto torque diseñados para mover anillos de foco pesados o endurecidos sin latencia. Se usan comúnmente en grúas tipo Technocrane.	2
Motor electrico para paneo lateral en una grua con cabeza	High Speed Pan Motor (Motor de Alta Velocidad): Este es un accesorio opcional que proporciona hasta un 50% más de velocidad en el paneo lateral. Es la opción preferida para deportes de acción o conciertos donde se requieren latigazos (whips) de cámara rápidos y precisos	1
Diademas De Intercom Telex Hr1r5: Xlr Macho De 5 Pines	a Telex HR-1R5 es una diadema (headset) de una sola oreja, de peso medio y con cancelación de ruido, considerada un estándar en la industria del broadcast por su durabilidad y comodidad en jornadas largas.El modelo HR-1R5 termina específicamente en un conector XLR de 5 pines macho, que es el estándar para sistemas de intercomunicación RTS (comunes en unidades móviles y estudios).	3
Servidor Pes-4500. Sistema De Grabación Y Repetición Instantánea Super Slow	Es un servidor de producción en vivo de alto rendimiento, diseñado específicamente para la grabación y repetición instantánea en formatos 4K, UHD y HD. Super Slow Motion: Soporta todos los estándares de High Frame Rate (HFR), permitiendo grabaciones desde 3x hasta 8x de velocidad para repeticiones en cámara lenta extremadamente fluidas.Capacidad de Canales: Puede grabar hasta 4 señales de video 4K UHD u 8 señales de video HD simultáneamente, junto con 16 canales de audio.Tecnología Share Play: Permite que varios servidores PWS-4500 conectados a una red de 10GbE	1

	compartan clips entre sí sin necesidad de transferir archivos físicamente, optimizando el flujo de trabajo de los operadores de repeticiones.Formatos Compatibles: Graba nativamente en XAVC, Avid DNxHD y Apple ProRes, lo que facilita la edición inmediata incluso mientras la grabación sigue en curso. Una excelente elección para la producción de deportes en vivo, el servidor PWS-4500 es compatible con todos los estándares de alta frecuencia de cuadros, con velocidades que van desde 3x hasta la nueva velocidad de 8x y 4K 2x. De modo que ahora ya puede grabar señales HFR desde nuestros sistemas de cámara en vivo para disfrutar de una reproducción instantánea en cámara lenta de increíble fluidez.	
Juego de Veletas y Asas EW DIGITAL	diseñado específicamente para paneles de iluminación LED profesionales muy comunes en estudios de televisión y producciones de video. Veletas (Barn Doors): Son las cuatro aletas metálicas que se montan al frente del panel. Su función es direccionar la luz y evitar que se "derrame" hacia zonas donde no se desea (como el fondo o directamente al lente de la cámara).Asas (Handles): Un par de mangos ergonómicos que se atornillan a los costados del panel. Permiten que el operador ajuste la inclinación de la luz cómodamente o que alguien la sostenga manualmente durante una toma en movimiento.	2
Audífonos HD25 SE	Diseñados especialmente para aplicaciones de monitoreo profesional, estos audífonos proporcionan una excelente atenuación del ruido ambiente. Los resistentes HD 25 son capaces de manejar altos niveles de presión de sonido y tienen un excepcional desempeño en ambientes sumamente ruidosos, como por ejemplo en los servicios de noticias y presentaciones en vivo, los ambientes de estudio y las pruebas de equipo de audio. Su cápsula giratoria permite escuchar de un solo lado, lo que hace de los HD 25 los audífonos de monitoreo ideales para DJs y camarógrafos.	8
KIT DE CAMARA DE REPORTERIA	La X20 es una videocámara profesional 4K que ofrece una alta movilidad, grabación 4K a 60p/50p de 10 bits, gran angular de 24,5 mm, zoom óptico de 20x y funciones de transmisión en vivo en HD. QUE INCLUYA: TRIPODE, ZAPATA, LUZ PORTATIL Y KIT DE REPORTERIA.	1
UPS 10 KVA DE RACK	Nuestros modelos Rack se adaptan a sus necesidades específicas con un diseño personalizado. La tecnología de doble conversión en Línea UPS ON-LINE ofrece la máxima eficiencia en la gestión de energía para montajes de telecomunicaciones y optimización del espacio. Equipados con IGBT para un aislamiento genuino de la entrada AC, y conexiones de entrada y salida tipo bornera.	1
Kit De Micrófono Inalámbrico Serie Ew-Dp (Receptor -Transmisor)	Audio Totalmente Digital: Ofrece un rango dinámico de 134 dB (lo que elimina la necesidad de ajustar la ganancia en el transmisor) y una latencia ultra baja de 1.9 ms.Gestión Inteligente: Incluye notificaciones inteligentes para resolver problemas (como clipping o batería baja) y sincronización vía Bluetooth mediante la aplicación Smart Assist.Receptor Apilable (EW-DP EK): Diseño compacto con pantalla OLED frontal y sistema magnético para apilar múltiples receptores sobre la cámara.Versatilidad de Alimentación: Funciona con baterías AA, el paquete recargable BA 70 (incluido en la mayoría de los sets) o vía USB-C para alimentación continua.	1
Camara Viuti Marshall Electronics Cv574 Miniature Uhd 4k Camera With Ndi\|Hx3, Srt & Hdmi	Resolución UHD 4K: Captura video hasta 3840 x 2160p a 60 fps, ofreciendo una claridad excepcional para producciones en vivo, deportes y eventos corporativos.Protocolos de Transmisión: Soporta NDI\|HX3, SRT, RTSP, RTMP y codecs HEVC (H.265) para flujos de trabajo basados en IP y nube.Salida Simultánea: Puede enviar señales a través de HDMI y Ethernet (IP) al mismo tiempo, facilitando el monitoreo local y la transmisión remota.Diseño Robusto: Su cuerpo está fabricado en una aleación de aluminio duradera con protección para las conexiones traseras, ideal para entornos exigentes.1/2.8" de 8.5 megapíxeles con alta sensibilidad a la luz.Lente: Viene con un lente M12 de 4.0mm (aprox. 85° de ángulo de visión) intercambiable, permitiendo adaptar la óptica a diferentes necesidades.Alimentación: Soporta PoE (Power over Ethernet) o 12V DC, permitiendo el control, video y energía a través de un solo cable.Dimensiones: Aproximadamente 94.5 x 53 x 55 mm (sin lente), lo que la hace extremadamente discreta	2
Rcp Para Camara Super Slow Ak-Hrp1010gj	Pantalla Táctil Color: Facilita la navegación intuitiva por los menús de configuración de alta velocidad (VFR/SSM).Control de hasta 99 cámaras: Permite alternar rápidamente entre cámaras estándar y cámaras de cámara lenta en una misma red IP.Ranura SDXC: Puedes guardar y cargar archivos de configuración ("Scene Files") específicos para escenas de acción rápida que requieran ajustes distintos de exposición y color.	1
For.A Sdi/Madi Video/Audio Input Board For Mfr-5000/8000• Mfr #Mfr-16sdib	La tarjeta de entrada For.A MFR-16SDIB es un componente de expansión diseñado para los switchers de enrutamiento de las series MFR-5000 y MFR-8000. Su función principal es proporcionar 16 canales de entrada compatibles con señales 3G/HD/SD-SDI, ASI y MADI. Función Salvo: Tipo de asignación de botones, Tipo de	4

	almacenamiento de la unidad principal Funcionamiento de la toma: Botón de toma con cambio de modo, Botón de toma permanente Función de enlace Operación de nivel Función de picado	
Disco Duro Aja Pak 2tb Ssd	El módulo SSD AJA PAK de 2 TB (exFAT) es una unidad de estado sólido robusta y de alta capacidad diseñada para entornos de producción exigentes. Preformateada en exFAT y con una resistente carcasa de aluminio, esta unidad también se puede reformatear a HFS+ para mayor versatilidad. Incorpora una unidad SSD de grado empresarial con durabilidad mejorada, que ofrece hasta 10 veces la vida útil de las unidades de consumo estándar. Compatible con las grabadoras de la serie Ki Pro de AJA y la cámara de producción CION, el módulo PAK garantiza un rendimiento fiable con medidas de seguridad como la retención de datos en caso de pérdida de energía, lo que ayuda a proteger el material grabado en situaciones críticas de rodaje.	2
Tarjeta De Video Externa	Una carcasa gráfica externa de alta gama diseñada para portátiles/dispositivos de mano con Windows 11 con Thunderbolt 4/5 o USB 4, con soporte para GPU de 4 ranuras.Es compatible con tarjetas PCIe 4.0, ofrece un ancho de banda de hasta 80 Gbps mediante Thunderbolt 5 y proporciona carga PD de 140 W. Compatibilidad: Dispositivos Windows 11 con puertos Thunderbolt 4, Thunderbolt 5 o USB 4.Rendimiento: Ancho de banda de hasta 80 Gbps mediante Thunderbolt 5 (compatible con PCIe 4.0).Compatibilidad con GPU: Admite tarjetas gráficas de escritorio NVIDIA o AMD de gran tamaño, con capacidad para 4 ranuras.Suministro de energía: Proporciona 140 W de suministro de energía al portátil a través del cable USB-C/Thunderbolt.Diseño y refrigeración: Cuenta con un robusto chasis de acero con un ventilador de refrigeración activa de 120 mm.Modular: Diseñado para alojar fuentes de alimentación ATX estándar	2
Controlador Telepronter Ikan Teleprompter Script Controller For Prompter Pro 4(Control Remoto)	diseñado específicamente para una integración perfecta con el software Prompter Pro 4, ofreciendo un control eficaz de los guiones del teleprompter durante transmisiones en vivo, presentaciones y producciones de video. Este dispositivo permite ajustar la velocidad del guion en tiempo real. Gracias a su conectividad USB, el controlador ofrece una experiencia plug-and-play sencilla, sin necesidad de instalar software adicional ni realizar configuraciones complejas. Guion del teleprompter Controls Prompper Pro 4 Fabricado en aluminio duradero. Ajustes de velocidad regulables Conectar y usar Tres preajustes de sensibilidad Conectividad USB Compatible con Mac y PC	3
Caja Lectora De Disco Aja Pak Dock Pro (Usb 3.2 Gen 2)	Transfiere rápidamente archivos multimedia AJA PAK con la interfaz USB 3.2 Gen2 de alta velocidad. Disfrute de un flujo de trabajo de vídeo impecable con este lector de medios portátil, alimentado por bus para mayor comodidad. El AJA PAK Dock Pro es compatible con todos los soportes AJA PAK, lo que garantiza una compatibilidad versátil. Consigue transferencias de archivos rápidas a velocidades de hasta 10 Gbps gracias al conector USB Tipo-C reversible. Su diseño compacto y ligero hace que este lector de tarjetas multimedia sea ideal para los profesionales del vídeo que trabajan fuera de la oficina. Disfrute de un rendimiento robusto con un amplio rango de temperatura de funcionamiento para diversos entornos.	2
Pcsp Estacion De Trabajo ThinIstation P920 2 Intel Xeon	Doble Procesador: Al tener dos sockets, puedes instalar dos CPUs Intel Xeon Scalable, lo que duplica tu capacidad de renderizado multihilo.Capacidad Térmica: Tiene un diseño de tres canales que mantiene los componentes frescos incluso bajo carga completa de 24/7.Expansión masiva: Puedes instalar hasta 3 tarjetas gráficas NVIDIA Quadro/RTX de tamaño completo y tiene una fuente de poder de hasta 1400W	3
Tripode Pole Cam Tilta Ct12 75mm	Cuerpo de trípode de fibra de carbono de 2 etapas con sistema de ajuste de un solo toque (12 kg), El trípode de fibra de carbono de dos etapas Vinten 3884-3 tiene una capacidad de rango de altura inigualable. Es ligero, rápido y fácil de montar, y ofrece una excelente flexibilidad operativa. Los trípodes Vinten se fabrican con precisión utilizando materiales de la más alta calidad para optimizar la rigidez torsional. Características clave: La rigidez torsional minimiza el retroceso Abrazaderas de pata para la rigidez líder en la clase Las abrazaderas de las patas de palanca indican claramente que el	2

	trípode está bloqueado Seguro de pata para facilitar el transporte y almacenamiento Las holguras de las juntas minimizan el libre movimiento al hacer paneo	
Cine Fluid Head With 2-Stage One-Touch	Cabezal fluido Tilta CT12 de 75 mm para cine, base de bola de 100 mm y una placa deslizante de liberación rápida, la Versine 240 garantiza un montaje seguro y versátil para una amplia gama de cámaras y objetivos, incluyendo sistemas de zoom pesados de 40x. Tres montajes de roseta ofrecen un sujeción flexible del mango de la bandeja incluida y otros accesorios, mientras que el nivel de burbuja iluminado integrado simplifica la alineación en entornos fluctuantes. Compacto, duradero y diseñado para años de rendimiento constante, el Versine 240 Fluid Head ofrece la respuesta y el equilibrio necesarios para una producción de vídeo exigente y rápida.	2
Disco Duro Cámaras Blackmagic 1 Tb Tipo C	Interfaz: USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps), compatible con versiones anteriores.Velocidad de transferencia: Hasta 1,050 MB/s en lectura y 1,000 MB/s en escritura (secuencial).Resistencia: Certificación IP65 (resistente al agua y polvo) y aguante de caídas de hasta 3 metros.Carcasa: Exterior de elastómero que ayuda a disipar el calor (vital para grabar en 6K/8K sin cortes).Seguridad: Encriptación de hardware AES de 256 bits.Compatibilidad: Formateable en exFAT (Windows/Mac/Cámaras) u HFS+ (Mac).	8
Kit Baterias Anton/Bauer Compatible Con Red Para Black Magic	Capacidad: 68 Wh.Voltaje de salida: 14.4 VDC (nominal).Carga máxima: 8 Amperios de consumo continuo.Puertos de salida/carga:3 x P-Tap (D-Tap) de 14.4 V para accesorios o carga.1 x USB-A (5 V, 2 A) para carga rápida de dispositivos móviles.Pantalla: LCD inteligente que muestra el tiempo de autonomía restante en minutos según el consumo real.Peso y Dimensiones: 0.52 kg (1.15 lbs); 29 mm de grosor.Montaje: Placa de liberación rápida integrada con tornillo de 1/4"-20.	8
Tarjetas Para Ursua Blackmagic	Las tarjetas de memoria CFast 2.0 de SanDisk ofrecen el rendimiento necesario para las industrias de la radiodifusión, el cine y la fotografía. Velocidades de escritura de hasta 450 MB/s. La tarjeta de memoria SanDisk Extreme PRO CFast 2.0, con velocidades de escritura de hasta 450 MB/s (2933x) y de lectura de hasta 525 MB/s (3500x), permite capturar imágenes en ráfaga con cámaras y videocámaras profesionales. Además, ahorra tiempo al transferir archivos de imagen o vídeo de gran tamaño desde la cámara al ordenador. Su certificación Video Performance Guarantee 130 (VPG-130) garantiza que la velocidad de escritura nunca bajará de 130 MB/s. Altas velocidades para grabación de vídeo Full HD y DCI 4K . La grabación de vídeo Full HD (1920 x 1080) y DCI 4K (4096 x 2160), que consume muchos recursos, requiere altas velocidades de escritura. La tarjeta SanDisk Extreme PRO CFast 2.0 ofrece la velocidad necesaria para vídeo de alta resolución. Esta tarjeta para cámara se basa en la tecnología CFast 2.0.	3
Lector Para Tarjeta Camara Ursua Blackagic	Transfiere datos rápidamente desde una variedad de tarjetas de memoria CFast con el lector de tarjetas CFast 2.0 de Transcend. Este lector de tarjetas de memoria soporta los estándares CFast 2.0, 1.1 y 1.0, lo que lo hace compatible con una amplia variedad de tarjetas CFast. Además, te beneficias de un puerto USB 3.0 que es compatible hacia atrás con conexiones USB 2.0 para conectar el lector de tarjetas a casi cualquier ordenador. Con un diseño compacto y portátil puedes llevar el lector de tarjetas CFast 2.0 casi a cualquier parte. Soporta tarjetas de memoria CFast 2.0 / CFast 1.1 / CFast 1.0 Totalmente compatible con SuperSpeed USB 3.0 y Hi-Speed USB 2.0 Diseño compacto y portátil	3
Micrófonos Rode Wireless GO II	Sistema de micrófono inalámbrico de doble canal para grabar dos fuentes de sonido simultáneamente.Transmisión digital de 2.4GHz de la Serie IV, cifrado de 128 bits – audio cristalino a distancias de hasta 200m (línea de vista), optimizado para un funcionamiento extremadamente estable en entornos de RF densos. Salida analógica de 3.5mm TRS, USB-C y salida digital para iOS – compatibilidad universal con cámaras, dispositivos móviles y computadoras. Grabación a bordo – más de 40 horas de memoria interna. Opción de grabar cada canal por separado o combinarlos para una flexibilidad máxima en postproducción. Canal de seguridad, control de ganancia flexible (atenuador de tres etapas, ampliable a 10 etapas). Batería de iones de litio recargable incorporada – hasta 7 horas de duración de la batería. Compatible con todos los dispositivos de la Serie IV de RØDE, incluyendo el Wireless ME, Wireless PRO, RØDECaster Duo, RØDECaster Pro II y Streamer X	4

NOTA ADICIONAL

Servidor Pes-4500. Sistema De Grabación Y Repetición Instantánea Super Slow
Se requiere que la solución ofertada incluya licenciamiento perpetuo (vitalicio) para la totalidad de las funcionalidades necesarias para su operación, garantizando el uso permanente del sistema sin costos recurrentes por concepto de

suscripción, renovación o activación. Esta condición busca asegurar la continuidad operativa, la optimización de los recursos institucionales y la disponibilidad permanente de la plataforma durante su ciclo de vida útil.

ALCANCE GENERAL

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con la necesidad identificada por la Dirección Técnica y de Emisión, se requiere contratar una persona natural o jurídica con amplia experiencia y trayectoria comprobada en el suministro, comercialización, implementación y soporte de equipos tecnológicos especializados para televisión, radiodifusión, telecomunicaciones y tecnologías de la información, garantizando las mejores condiciones de calidad, respaldo técnico, garantía de fábrica, soporte especializado y precios competitivos, permitiendo así el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Resolución expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes obligaciones:

1. Presentar al supervisor del contrato el cronograma detallado de ejecución al inicio del contrato, indicando actividades, entregables, tiempos de suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos.
2. Suministrar los bienes y servicios indicados que correspondan a las especificaciones técnicas antes mencionadas.
3. Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones del CANAL TRO, sede Floridablanca, Santander, o en el lugar que determine el supervisor del contrato, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue, embalaje, seguros y demás gastos asociados hasta la entrega final a satisfacción.
4. Los bienes o equipos al momento de la entrega deben estar en perfecto estado físico, de funcionamiento, con sus accesorios, protectores y demás completos además deben estar provistos de los dispositivos que a la fecha haya estipulado las autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
5. Entregar al momento del suministro toda la documentación técnica correspondiente, incluyendo manuales de usuario, manuales de operación, manuales de mantenimiento, guías de instalación, fichas técnicas, licencias, certificados de autenticidad y demás documentación requerida, preferiblemente en idioma español.
6. Suministrar los manifiestos de importación, certificados de origen, certificaciones de distribución autorizada y demás documentos que acrediten la legal procedencia de los equipos importados cuando aplique
7. Brindar capacitación técnica y operativa especializada al personal designado por el CANAL TRO, orientada al uso, administración, configuración, operación, mantenimiento preventivo y buenas prácticas de los equipos suministrados. La capacitación deberá incluir material de apoyo físico o digital, memorias de capacitación y certificación de asistencia cuando aplique.
8. Entregar los equipos o bienes con sus respectivos cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) y utilitarios de restauración del sistema en CD-R O DVD-R originales, respectivos manuales de usuario, guías de instalación, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su óptimo funcionamiento.
9. Cumplir con los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
10. En caso de presentarse una falla que afecte la continuidad operativa de los servicios del CANAL TRO y requiera el retiro del equipo para reparación o sustitución, el contratista deberá suministrar un equipo de reemplazo temporal con características técnicas iguales o superiores dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, sin costo adicional para la entidad.
11. Garantizar la disponibilidad de soporte técnico especializado, remoto y/o presencial, durante la vigencia de la garantía, con tiempos máximos de respuesta inicial de ocho (8) horas hábiles para incidentes críticos y atención prioritaria cuando se afecte la operación de los servicios de producción, emisión o transmisión; además, proporcionar canales formales de atención para soporte técnico, incluyendo mesa de ayuda, correo electrónico, línea telefónica y escalamiento especializado con el fabricante cuando sea requerido.
12. Reposición de suministro defectuoso: durante la ejecución del contrato el CANAL TRO si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de cinco (6) días hábiles realice la reposición de aquellos productos defectuosos, que a juicio del supervisor deban ser reemplazados por defectos o por no cumplir las especificaciones

técnicas establecidas, previo los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo adicional al CANAL TRO.
13. Cumplir cabalmente con las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
14. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato.
15. Los demás detalles del proceso de contratación también se encuentran incluidos en los documentos del proceso.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE CANAL TRO: 1) Cancelar al contratista el valor contratado en las condiciones pactadas en el presente documento. **2)** Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria parala prestación del servicio. **3)** Designar los supervisores necesarios para verificar la ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes. **4)** Las demás que por sunaturaleza sean necesarias para la ejecución del objeto contractual. **CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: Para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá, además de las obligaciones generales contenidas en el documento de estudios previos, que hace parte integral de este contrato:

1. Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato, en las condiciones, modos y plazos determinados.
2. Cumplir todas las especificaciones técnicas del servicio, y demás anexos, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos, necesarios para garantizar el normal desarrollo del objeto contractual, sin costo adicional para el CANAL TRO.
3. Hacer entrega oportuna del bien o bienes objeto del contrato en los plazos acordados según el cronograma, establecido por CANAL TRO.
4. Informar al supervisor según corresponda, la ocurrencia de hechos que impidan la entrega del bien o sobre cualquier circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
5. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato según corresponda.
6. Acreditar en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, así como los parafiscales relativos al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.
7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración y ejecución del contrato, y cierre o liberación de saldos del contrato.
8. Presentar factura con una descripción detallada del servicio prestado, cumpliendo con los requisitos establecidos en el estatuto tributario y adjuntando el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales expedido por parte del supervisor del contrato según corresponda.
9. Ejecutar todas las actividades y trámites necesarios para el correcto y total cumplimiento del objeto.
10. Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de CANAL TRO y asegurar que su personal las cumpla, así como los demás procedimientos establecidos por la Entidad.
11. Garantizar la buena calidad del bien o bienes objeto del contrato.
12. Abstenerse de divulgar por cualquier medio, el contenido total o parcial de documentos que le sean encomendados para el desarrollo o ejecución del presente contrato, salvo expresa autorización escrita del CANAL TRO.
13. Guardar la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer con, ocasión de la ejecución del contrato, frente a personal no autorizado por CANAL TRO y a terceros en general.
14. Todo el personal empleado por el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las políticas de seguridad informática del CANAL TRO, así como a todos los procedimientos establecidos por la Entidad.
15. Cumplir con las instrucciones y directrices que para el desarrollo del objeto contractual le

realice el supervisor de CANAL TRO; y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.

16. Informar a CANAL TRO la existencia de situaciones que ameriten modificar actividades relacionadas con el objeto del contrato o cuando se presenten imprevistos; de no realizarlo asumirá la responsabilidad a que haya lugar.
17. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con las funciones, objetivos y actividades a cargo de la Entidad.
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el Contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al CANAL TRO y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
19. Colaborar con CANAL TRO en el suministro y respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato.
20. Utilizar la imagen del CANAL TRO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
21. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o las demandas interpuestas por terceros derivada del servicio prestado al CANAL TRO en ejecución del contrato.
22. Dando cumplimiento a la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo; el contratista debe garantizar que se cumpla con todos los programas acordes al nivel de Riesgo de su objeto social, afiliación a ARL, capacitaciones, aplicación y cumplimiento del Programa de SST del personal a cargo asignado para la ejecución del contrato.
23. El Contratista se compromete a dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que se establecen las leyes, 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que las complementen o modifiquen, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, so pena de incurrir en las sanciones legales correspondientes.
24. Garantizar que el proceso o servicio contratado cuente con los controles necesarios para mitigar los riesgos operacionales asociados al mismo.
25. Las demás que se deriven de la naturaleza, objeto y alcance del contrato.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DEL CONTRATO: El contrato por celebrar tendrá un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio (sin superar la vigencia 2026).
CLAUSULA SEXTA: PROPUESTA Y VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será por el monto de **DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.052.750.000,00) IVA INCLUIDO.**

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
PLANTA ELECTRICA 120 KVA CON ADAPTACION DE CONEXIÓN ENERGIA DE RESPALDO, CON ZORRO DE TRANSPORTE CONEXION CON TOMA PARA 63 AMPERIOS,32 AMPERIOS,BARRAJE Y CAM-LOK J SERIES	Diseñada como una unidad de potencia móvil y versátil, ideal para eventos masivos, producciones audiovisuales o respaldo crítico en sitios de difícil acceso. Esta configuración permite una distribución de energía rápida y segura sin necesidad de instalaciones permanentes complejas. Capacidad de 120 kVA: Equivale aproximadamente a 96 kW (con factor de potencia 0.8), suficiente para alimentar oficinas medianas, sistemas de iluminación profesional o maquinaria industrial ligera.Zorro de Transporte (Remolque): Permite el desplazamiento ágil del equipo mediante vehículos de carga, facilitando su ubicación estratégica en campo.Panel de Distribución Especializado:Tomas de 63A y 32A: Conectores industriales (generalmente tipo CEE) para alimentar tableros secundarios o equipos de alta demanda de forma directa.Barraje (Busbar): Puntos de	1	$122.000.000	$122.000.000

	conexión internos de cobre que permiten derivar múltiples circuitos de manera organizada y segura.Conectores Cam-Lok J-Series: Estándar en la industria del entretenimiento y emergencias. Permiten conectar cables de gran calibre de forma individual (por fase) mediante un sistema de giro y bloqueo, ideal para alta corriente y despliegues rápidos			
Kit x 4 Baterias ANTON BAUER con cargador	Este kit es una solución de energía profesional de 26V. Está diseñado para equipos de cine de alto rendimiento, paneles LED de gran potencia, y cámaras de alta velocidad. Voltaje Nativo: 26V (a diferencia de las baterías de doble voltaje, esta entrega una potencia constante de 26V, lo que reduce el calor y aumenta la vida útil de las celdas).Pantalla LCD: Muestra el tiempo de ejecución restante con precisión de minutos según la carga actual.Montura Gold Mount Plus: Diseñada con una muesca de seguridad para evitar que se conecte accidentalmente a equipos de 14.4V.Rendimiento: Una sola batería de 98Wh puede alimentar una ARRI ALEXA 35 por aproximadamente 45 a 60 minutos.	2	$ 23.000.000	$46.000.000
Pasa cables Prox Indoor & Outdoor Cable Speed Bump Ramp Cover (5-Channel)	protector de cables de 5 canales diseñado para aplicaciones industriales y de eventos que requieren una durabilidad extrema tanto en interiores como en exteriores. Capacidad de Carga: Soporta hasta 60 toneladas (120,000 lbs), lo que lo hace apto para el paso de vehículos pesados y maquinaria sin dañar los cables.Diseño de 5 Canales: Permite organizar múltiples líneas de cables, mangueras o fibras con un diámetro de hasta 1 pulgada por canal.Resistencia Climática: Fabricado con una mezcla de caucho sintético que mantiene su flexibilidad en temperaturas extremas (de -30°C a 50°C), evitando que se quiebre o rasgue.Seguridad: Cuenta con una tapa de PVC amarilla de alta visibilidad con superficie antideslizante y símbolos de advertencia moldeados.Conectividad Modular: Incluye conectores entrelazados tipo "T" para unir múltiples secciones y cubrir distancias largas de forma segura	8	$1.200.000	$9.600.000
Base estacion (CCU) Para camaras pole,mini	Interfaz de ingeniería para cámaras miniatura en sistemas de grúa. es la solución más común en entornos de transmisión deportiva y eventos en vivo donde se usan cámaras montadas en "poles" (brazos telescópicos o grúas tipo Polecam). actúa como un puente que permite controlar cámaras miniaturas desde paneles profesionales de Sony (RCP).Ajustes: Permite controlar de forma remota el iris (diafragma), niveles de negro (pedestal), balance de blancos, ganancia y saturación.	2	$ 80.000.000	$160.000.000
Platina,mando zoom,mando foco,estabilizador para lente fujinon 42x	Son componentes de alta precisión diseñados para broadcast y producciones de campo. Debido a su peso (aprox. 18-20 kg), estos lentes no se montan solo en la cámara, sino que requieren un sistema de soporte estructural.	1	$ 45.000.000	$45.000.000
Servidor NewBlue Fusion M	El NewBlue Fusion M es un servidor de gráficos "llave en mano" (turnkey) ultra compacto, diseñado para producciones en vivo que requieren una solución profesional pero portátil. A diferencia de las versiones de rack (como el Fusion 3 SDI), el modelo M es una micro-estación de trabajo optimizada para flujos de trabajo NDI y HDMI, sistema de gráficos en vivo y reproducción multimedia de	1	$ 175.000.000	$175.000.000

	última generación de NewBlue. Disfruta del doble de RAM y potencia para diseñar y ofrecer el máximo valor de producción.			
Motor electrico para tilt grua de cabeza caliente para grua cammate	Para las grúas CamMate, el motor de Tilt es un componente de alta precisión. Utiliza motores diseñados para ofrecer movimientos fluidos y soportar el peso de cámaras profesionales sin vibraciones.	1	$41.000.000	$41.000.000
Motor electrico para foco en grua de cabeza caliente	Preston DM2 / DM1X: Motores de alto torque diseñados para mover anillos de foco pesados o endurecidos sin latencia. Se usan comúnmente en grúas tipo Technocrane.	2	$41.000.000	$82.000.000
Motor electrico para paneo lateral en una grua con cabeza	High Speed Pan Motor (Motor de Alta Velocidad): Este es un accesorio opcional que proporciona hasta un 50% más de velocidad en el paneo lateral. Es la opción preferida para deportes de acción o conciertos donde se requieren latigazos (whips) de cámara rápidos y precisos	1	$41.000.000	$41.000.000
Diademas De Intercom Telex Hr1r5: Xlr Macho De 5 Pines	a Telex HR-1R5 es una diadema (headset) de una sola oreja, de peso medio y con cancelación de ruido, considerada un estándar en la industria del broadcast por su durabilidad y comodidad en jornadas largas.El modelo HR-1R5 termina específicamente en un conector XLR de 5 pines macho, que es el estándar para sistemas de intercomunicación RTS (comunes en unidades móviles y estudios).	3	$2.150.000	$6.450.000
Servidor Pes-4500. Sistema De Grabación Y Repetición Instantánea Super Slow	Es un servidor de producción en vivo de alto rendimiento, diseñado específicamente para la grabación y repetición instantánea en formatos 4K, UHD y HD. Super Slow Motion: Soporta todos los estándares de High Frame Rate (HFR), permitiendo grabaciones desde 3x hasta 8x de velocidad para repeticiones en cámara lenta extremadamente fluidas.Capacidad de Canales: Puede grabar hasta 4 señales. de video 4K UHD u 8 señales de video HD simultáneamente, junto con 16 canales de audio.Tecnología Share Play: Permite que varios servidores PWS-4500 conectados a una red de 10GbE compartan clips entre sí sin necesidad de transferir archivos físicamente, optimizando el flujo de trabajo de los operadores de repeticiones.Formatos Compatibles: Graba nativamente en XAVC, Avid DNxHD y Apple ProRes, lo que facilita la edición inmediata incluso mientras la grabación sigue en curso. Una excelente elección para la producción de deportes en vivo, el servidor PWS-4500 es compatible con todos los estándares de alta frecuencia de cuadros, con velocidades que van desde 3x hasta la nueva velocidad de 8x y 4K 2x. De modo que ahora ya puede grabar señales HFR desde nuestros sistemas de cámara en vivo para disfrutar de una reproducción instantánea en cámara lenta de increíble fluidez.	1	$533.500.000	$533.500.000
Juego de Veletas y Asas EW DIGITAL	diseñado específicamente para paneles de iluminación LED profesionales muy comunes en estudios de televisión y producciones de video. Veletas (Barn Doors): Son las cuatro aletas metálicas que se montan al frente del panel. Su función es direccionar la luz y evitar que se "derrame" hacia zonas donde no se desea (como el fondo o directamente al lente de la cámara).Asas (Handles): Un par de mangos ergonómicos que se atornillan a los costados del panel. Permiten que el operador ajuste la inclinación de la luz cómodamente o que alguien la sostenga	2	$ 12.000.000	$24.000.000

	manualmente durante una toma en movimiento.			
Audífonos HD25 SE	Diseñados especialmente para aplicaciones de monitoreo profesional, estos audífonos proporcionan una excelente atenuación del ruido ambiente. Los resistentes HD 25 son capaces de manejar altos niveles de presión de sonido y tienen un excepcional desempeño en ambientes sumamente ruidosos, como por ejemplo en los servicios de noticias y presentaciones en vivo, los ambientes de estudio y las pruebas de equipo de audio. Su cápsula giratoria permite escuchar de un solo lado, lo que hace de los HD 25 los audífonos de monitoreo ideales para DJs y camarógrafos.	8	$ 2.050.000	$16.400.000
KIT DE CAMARA DE REPORTERIA	La X20 es una videocámara profesional 4K que ofrece una alta movilidad, grabación 4K a 60p/50p de 10 bits, gran angular de 24,5 mm, zoom óptico de 20x y funciones de transmisión en vivo en HD. QUE INCLUYA: TRIPODE, ZAPATA, LUZ PORTATIL Y KIT DE REPORTERIA.	1	$ 48.000.000	$48.000.000
UPS 10 KVA DE RACK	Nuestros modelos Rack se adaptan a sus necesidades específicas con un diseño personalizado. La tecnología de doble conversión en Línea UPS ON-LINE ofrece la máxima eficiencia en la gestión de energía para montajes de telecomunicaciones y optimización del espacio. Equipados con IGBT para un aislamiento genuino de la entrada AC, y conexiones de entrada y salida tipo bornera.	1	$ 20.500.000	$20.500.000
Kit De Micrófono Inalámbrico Serie Ew-Dp (Receptor - Transmisor)	Audio Totalmente Digital: Ofrece un rango dinámico de 134 dB (lo que elimina la necesidad de ajustar la ganancia en el transmisor) y una latencia ultra baja de 1.9 ms.Gestión Inteligente: Incluye notificaciones inteligentes para resolver problemas (como clipping o batería baja) y sincronización vía Bluetooth mediante la aplicación Smart Assist.Receptor Apilable (EW-DP EK): Diseño compacto con pantalla OLED frontal y sistema magnético para apilar múltiples receptores sobre la cámara.Versatilidad de Alimentación: Funciona con baterías AA, el paquete recargable BA 70 (incluido en la mayoría de los sets) o vía USB-C para alimentación continua.	1	$ 9.500.000	$9.500.000
Camara Viuti Marshall Electronics Cv574 Miniature Uhd 4k Camera With Ndi\|Hx3, Srt & Hdmi	Resolución UHD 4K: Captura video hasta 3840 x 2160p a 60 fps, ofreciendo una claridad excepcional para producciones en vivo, deportes y eventos corporativos.Protocolos de Transmisión: Soporta NDI\|HX3, SRT, RTSP, RTMP y codecs HEVC (H.265) para flujos de trabajo basados en IP y nube.Salida Simultánea: Puede enviar señales a través de HDMI y Ethernet (IP) al mismo tiempo, facilitando el monitoreo local y la transmisión remota.Diseño Robusto: Su cuerpo está fabricado en una aleación de aluminio duradera con protección para las conexiones traseras, ideal para entornos exigentes.1/2.8" de 8.5 megapíxeles con alta sensibilidad a la luz.Lente: Viene con un lente M12 de 4.0mm (aprox. 85° de ángulo de visión) intercambiable, permitiendo adaptar la óptica a diferentes necesidades.Alimentación: Soporta PoE (Power over Ethernet) o 12V DC, permitiendo el control, video y energía a través de un solo cable.Dimensiones: Aproximadamente 94.5 x 53 x 55 mm (sin	2	$ 11.500.000	$23.000.000

	lente), lo que la hace extremadamente discreta			
Rcp Para Camara Super Slow Ak-Hrp1010gj	Pantalla Táctil Color: Facilita la navegación intuitiva por los menús de configuración de alta velocidad (VFR/SSM).Control de hasta 99 cámaras: Permite alternar rápidamente entre cámaras estándar y cámaras de cámara lenta en una misma red IP.Ranura SDXC: Puedes guardar y cargar archivos de configuración ("Scene Files") específicos para escenas de acción rápida que requieran ajustes distintos de exposición y color.	1	$ 73.500.000	$73.500.000
For.A Sdi/Madi Video/Audio Input Board For Mfr-5000/8000• Mfr #Mfr-16sdib	La tarjeta de entrada For.A MFR-16SDIB es un componente de expansión diseñado para los switchers de enrutamiento de las series MFR-5000 y MFR-8000. Su función principal es proporcionar 16 canales de entrada compatibles con señales 3G/HD/SD-SDI, ASI y MADI. Función Salvo: Tipo de asignación de botones, Tipo de almacenamiento de la unidad principal Funcionamiento de la toma: Botón de toma con cambio de modo, Botón de toma permanente Función de enlace Operación de nivel Función de picado	4	$ 40.250.000	$161.000.000
Disco Duro Aja Pak 2tb Ssd	El módulo SSD AJA PAK de 2 TB (exFAT) es una unidad de estado sólido robusta y de alta capacidad diseñada para entornos de producción exigentes. Preformateada en exFAT y con una resistente carcasa de aluminio, esta unidad también se puede reformatear a HFS+ para mayor versatilidad. Incorpora una unidad SSD de grado empresarial con durabilidad mejorada, que ofrece hasta 10 veces la vida útil de las unidades de consumo estándar. Compatible con las grabadoras de la serie Ki Pro de AJA y la cámara de producción CION, el módulo PAK garantiza un rendimiento fiable con medidas de seguridad como la retención de datos en caso de pérdida de energía, lo que ayuda a proteger el material grabado en situaciones críticas de rodaje.	2	$ 19.000.000	$38.000.000
Tarjeta De Video Externa	Una carcasa gráfica externa de alta gama diseñada para portátiles/dispositivos de mano con Windows 11 con Thunderbolt 4/5 o USB 4, con soporte para GPU de 4 ranuras.Es compatible con tarjetas PCIe 4.0, ofrece un ancho de banda de hasta 80 Gbps mediante Thunderbolt 5 y proporciona carga PD de 140 W. Compatibilidad: Dispositivos Windows 11 con puertos Thunderbolt 4, Thunderbolt 5 o USB 4.Rendimiento: Ancho de banda de hasta 80 Gbps mediante Thunderbolt 5 (compatible con PCIe 4.0).Compatibilidad con GPU: Admite tarjetas gráficas de escritorio NVIDIA o AMD de gran tamaño, con capacidad para 4 ranuras.Suministro de energía: Proporciona 140 W de suministro de energía al portátil a través del cable USB-C/Thunderbolt.Diseño y refrigeración: Cuenta con un robusto chasis de acero con un ventilador de refrigeración activa de 120 mm.Modular: Diseñado para alojar fuentes de alimentación ATX estándar	2	$ 11.800.000	$23.600.000
Controlador Telepronter Ikan Teleprompter Script Controller For Prompter Pro 4(Control Remoto)	diseñado específicamente para una integración perfecta con el software Prompter Pro 4, ofreciendo un control eficaz de los guiones del teleprompter durante transmisiones en vivo, presentaciones y producciones de video. Este dispositivo permite ajustar la	3	$ 3.150.000	$9.450.000

	velocidad del guion en tiempo real. Gracias a su conectividad USB, el controlador ofrece una experiencia plug-and-play sencilla, sin necesidad de instalar software adicional ni realizar configuraciones complejas. Guion del teleprompter Controls Prompper Pro 4 Fabricado en aluminio duradero. Ajustes de velocidad regulables Conectar y usar Tres preajustes de sensibilidad Conectividad USB Compatible con Mac y PC			
Caja Lectora De Disco Aja Pak Dock Pro (Usb 3.2 Gen 2)	Transfiere rápidamente archivos multimedia AJA PAK con la interfaz USB 3.2 Gen2 de alta velocidad. Disfrute de un flujo de trabajo de vídeo impecable con este lector de medios portátil, alimentado por bus para mayor comodidad. El AJA PAK Dock Pro es compatible con todos los soportes AJA PAK, lo que garantiza una compatibilidad versátil. Consigue transferencias de archivos rápidas a velocidades de hasta 10 Gbps gracias al conector USB Tipo-C reversible. Su diseño compacto y ligero hace que este lector de tarjetas multimedia sea ideal para los profesionales del vídeo que trabajan fuera de la oficina. Disfrute de un rendimiento robusto con un amplio rango de temperatura de funcionamiento para diversos entornos.	2	$ 2.500.000	$5.000.000
Pcsp Estacion De Trabajo ThinIstation P920 2 Intel Xeon	Doble Procesador: Al tener dos sockets, puedes instalar dos CPUs Intel Xeon Scalable, lo que duplica tu capacidad de renderizado multihilo.Capacidad Térmica: Tiene un diseño de tres canales que mantiene los componentes frescos incluso bajo carga completa de 24/7.Expansión masiva: Puedes instalar hasta 3 tarjetas gráficas NVIDIA Quadro/RTX de tamaño completo y tiene una fuente de poder de hasta 1400W	3	$ 21.000.000	$63.000.000
Tripode Pole Cam Tilta Ct12 75mm	Cuerpo de trípode de fibra de carbono de 2 etapas con sistema de ajuste de un solo toque (12 kg), El trípode de fibra de carbono de dos etapas Vinten 3884-3 tiene una capacidad de rango de altura inigualable. Es ligero, rápido y fácil de montar, y ofrece una excelente flexibilidad operativa. Los trípodes Vinten se fabrican con precisión utilizando materiales de la más alta calidad para optimizar la rigidez torsional. Características clave: La rigidez torsional minimiza el retroceso Abrazaderas de pata para la rigidez líder en la clase Las abrazaderas de las patas de palanca indican claramente que el trípode está bloqueado Seguro de pata para facilitar el transporte y almacenamiento Las holguras de las juntas minimizan el libre movimiento al hacer paneo	2	$ 15.900.000	$31.800.000
Cine Fluid Head With 2-Stage One-Touch	Cabezal fluido Tilta CT12 de 75 mm para cine, base de bola de 100 mm y una placa deslizante de liberación rápida, la Versine 240 garantiza un montaje seguro y versátil para una amplia gama de cámaras y objetivos, incluyendo sistemas de zoom pesados de 40x. Tres montajes de roseta ofrecen un sujeción flexible del mango de la bandeja incluida y otros accesorios, mientras que el nivel de burbuja iluminado integrado simplifica la alineación en entornos fluctuantes. Compacto,	2	$ 78.000.000	$156.000.000

	duradero y diseñado para años de rendimiento constante, el Versine 240 Fluid Head ofrece la respuesta y el equilibrio necesarios para una producción de vídeo exigente y rápida.			
Disco Duro Cámaras Blackmagic 1 Tb Tipo C	Interfaz: USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps), compatible con versiones anteriores.Velocidad de transferencia: Hasta 1,050 MB/s en lectura y 1,000 MB/s en escritura (secuencial).Resistencia: Certificación IP65 (resistente al agua y polvo) y aguante de caídas de hasta 3 metros.Carcasa: Exterior de elastómero que ayuda a disipar el calor (vital para grabar en 6K/8K sin cortes).Seguridad: Encriptación de hardware AES de 256 bits.Compatibilidad: Formateable en exFAT (Windows/Mac/Cámaras) u HFS+ (Mac).	8	$ 4.000.000	$32.000.000
Kit Baterias Anton/Bauer Compatible Con Red Para Black Magic	Capacidad: 68 Wh.Voltaje de salida: 14.4 VDC (nominal).Carga máxima: 8 Amperios de consumo continuo.Puertos de salida/carga:3 x P-Tap (D-Tap) de 14.4 V para accesorios o carga.1 x USB-A (5 V, 2 A) para carga rápida de dispositivos móviles.Pantalla: LCD inteligente que muestra el tiempo de autonomía restante en minutos según el consumo real.Peso y Dimensiones: 0.52 kg (1.15 lbs); 29 mm de grosor.Montaje: Placa de liberación rápida integrada con tornillo de 1/4"-20.	8	$ 4.000.000	$32.000.000
Tarjetas Para Ursua Blackmagic	Las tarjetas de memoria CFast 2.0 de SanDisk ofrecen el rendimiento necesario para las industrias de la radiodifusión, el cine y la fotografía. Velocidades de escritura de hasta 450 MB/s. La tarjeta de memoria SanDisk Extreme PRO CFast 2.0, con velocidades de escritura de hasta 450 MB/s (2933x) y de lectura de hasta 525 MB/s (3500x), permite capturar imágenes en ráfaga con cámaras y videocámaras profesionales. Además, ahorra tiempo al transferir archivos de imagen o vídeo de gran tamaño desde la cámara al ordenador. Su certificación Video Performance Guarantee 130 (VPG-130) garantiza que la velocidad de escritura nunca bajará de 130 MB/s. Altas velocidades para grabación de vídeo Full HD y DCI 4K . La grabación de vídeo Full HD (1920 x 1080) y DCI 4K (4096 x 2160), que consume muchos recursos, requiere altas velocidades de escritura. La tarjeta SanDisk Extreme PRO CFast 2.0 ofrece la velocidad necesaria para vídeo de alta resolución. Esta tarjeta para cámara se basa en la tecnología CFast 2.0.	3	$ 5.500.000	$16.500.000
Lector Para Tarjeta Camara Ursua Blackagic	Transfiere datos rápidamente desde una variedad de tarjetas de memoria CFast con el lector de tarjetas CFast 2.0 de Transcend. Este lector de tarjetas de memoria soporta los estándares CFast 2.0, 1.1 y 1.0, lo que lo hace compatible con una amplia variedad de tarjetas CFast. Además, te beneficias de un puerto USB 3.0 que es compatible hacia atrás con conexiones USB 2.0 para conectar el lector de tarjetas a casi cualquier ordenador. Con un diseño compacto y portátil puedes llevar el lector de tarjetas CFast 2.0 casi a cualquier parte. Soporta tarjetas de memoria CFast 2.0 / CFast 1.1 / CFast 1.0 Totalmente compatible con SuperSpeed USB 3.0 y Hi-Speed USB 2.0 Diseño compacto y portátil	3	$ 250.000	$750.000

Micrófonos Rode Wireless GO II	Sistema de micrófono inalámbrico de doble canal para grabar dos fuentes de sonido simultáneamente.Transmisión digital de 2.4GHz de la Serie IV, cifrado de 128 bits – audio cristalino a distancias de hasta 200m (línea de vista), optimizado para un funcionamiento extremadamente estable en entornos de RF densos. Salida analógica de 3.5mm TRS, USB-C y salida digital para iOS – compatibilidad universal con cámaras, dispositivos móviles y computadoras. Grabación a bordo – más de 40 horas de memoria interna. Opción de grabar cada canal por separado o combinarlos para una flexibilidad máxima en postproducción. Canal de seguridad, control de ganancia flexible (atenuador de tres etapas, ampliable a 10 etapas). Batería de iones de litio recargable incorporada – hasta 7 horas de duración de la batería. Compatible con todos los dispositivos de la Serie IV de RØDE, incluyendo el Wireless ME, Wireless PRO, RØDECaster Duo, RØDECaster Pro II y Streamer X	4	$ 1.800.000	$7.200.000

CLUAUSLA SEPTIMA: FORMA DE PAGO: El Canal TRO LTDA realizará pagos así:

CANAL TRO LTDA, se compromete a pagar el valor del contrato, subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto una vez legalizado el contrato y aprobadas las garantías exigidas.

CANAL TRO LTDA, cancelará al contratista un cuarenta (40%) del valor total del contrato a modo anticipo, previa presentación y aprobación de las garantías contractuales que cubra el cien por ciento (100%) del valor dado por concepto de anticipo. El sesenta por ciento (60%) restante será cancelado en acta parciales de ejecución previa amortización del anticipo de acuerdo con el recibido los equipos recibidos a satisfacción de la entidad y con la certificación de cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y la cuenta de cobro y/o factura, comprobante de pago de aportes a seguridad social integral y aportes a riesgos laborales si hubiere lugar.

NOTA 1: CUENTA DEL ANTICIPO: Para el desembolso del anticipo el contratista deberá constituir una cuenta separa no conjunta a nombre del anticipo donde se consignará los recursos. Previo a la liquidación el contratista deberá presentar certificación bancaria de los intereses generados y devolverlos a la cuenta que señale el Canal.

NOTA 2: JUSTIFICACION DEL ANTICIPO. El Canal considera conveniente incluir dentro de la forma de pago un anticipo del cuarenta por ciento (40%) en razón a los recursos que se requieren para el proceso de adquisición de los equipos. Es importante señalar que de acuerdo con los precios cotizados existe una volatilidad de precios, razón por la cual la importancia de garantizar los precios actuales y evitar riesgos que afecten el equilibrio económico.

NOTA 3: PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Para el desembolso del anticipo El CONTRATISTA deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por supervisor del contrato. Los fondos de la cuenta del anticipo no podrán ser utilizados para ningún gasto de legalización del contrato, en razón a ello el Plan de Inversión del Anticipo no puede incluir gastos de legalización. Los fondos de la cuenta del anticipo sólo podrán ser utilizados para gastos propios del contrato, de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado por el supervisor. Cuando ya se hayan invertido los recursos entregados en calidad de anticipo, el contratista para legalizar estos recursos deberá presentar los respectivos soportes, verbigracia, facturas; por ningún motivo se aceptarán órdenes de compra o cotizaciones para justificar la inversión que se haya realizado del anticipo.

NOTA 4: REGLAS PARA EL MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO. Para el manejo e inversión del anticipo, se aplicarán las siguientes reglas:

a. El CONTRATISTA deberá invertir, en forma directa y de manera inequívoca, el anticipo en el objeto contractual, con sujeción al plan de manejo e inversión del mismo, aprobado por el supervisor.

b. El CONTRATISTA debe permitirle al supervisor y entes de control, sin ningún tipo de restricción, la revisión permanente del flujo de fondos del anticipo.
c. En todo caso, la ejecución del anticipo deberá justificarse con los gastos necesarios para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. RETENCIONES. CANAL TRO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. **REAJUSTES.** Durante la vigencia del contrato, no habrá lugar a reajuste de precios o aumento de tarifas, estas deberán ceñirse a las preestablecidas en el anexo cotización. **PARÁGRAFO TERCERO. IMPUESTOS.** CANAL TRO LTDA sólo pagará los precios del Contrato y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por los impuestos a cargo del CONTRATISTA. En el caso de que se produzca disminución en los impuestos, se dará lugar a la modificación de estos en el mismo valor de la reducción decretada. Todos los impuestos municipales, departamentales y nacionales que se causen debido a la ejecución del Contrato, estarán a cargo y responsabilidad del CONTRATISTA, de conformidad con la legislación colombiana. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. CANAL TRO LTDA efectuará las retenciones a las cuentas del CONTRATISTA de acuerdo con las normas tributarias o legales pertinentes. Las devolucioneso exenciones a que crea tener derecho EL CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante el área respectiva Dirección de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de CANAL TRO LTDA o costo para ella. El Impuesto al Valor Agregado – IVA será facturado por el Contratista a cargo de CANAL TRO LTDA; se liquidará y pagará sobre la base gravable y con la tarifa establecida por la Ley. Sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde al CONTRATISTA, éste declara que conoce todas las implicaciones económicas de orden tributario, que surjan con la suscripción del contrato y no podrá trasladar o solicitar mayores costos a CANAL TRO LTDA por desconocimiento de estas. En caso de que el CONTRATISTA se encuentre obligado a facturar electrónicamente, deberá remitirla cumpliendo con los requisitos de esta, al correo recepcion.facturas@canaltro.com. **CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA:** El término de vigencia del presente contrato es de la fecha de suscripción del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLAUSULA NOVENA; SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES DE CANAL TRO LTDA**: CANAL TRO cancelará el valor del presente contrato con cargo al presupuesto de la actual vigencia, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000446 del 5 de junio de 2026 expedido por el Área de Presupuesto del CANAL TRO LTDA. **CLAUSULA DECIMA: GARANTÍAS** De conformidad con lo señalado en el Acuerdo 018 de 2025 adoptado mediante Resolución 021 del 4 de febrero de 2026 y lo señalado en los artículos 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el contratista con la suscripción del contrato deberá constituir a favor del CANAL TRO, una Garantía Única, la cual cubarirá los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato y que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

1. **CORRECTO MANEJO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** Una póliza que garantice el buen manejo del anticipo, la cual será equivalente al cien (100%) del valor dado al contratista a título de anticipo y su vigencia será por el término de duración y/o ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
2. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**. Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial, imputables al afianzado contratista de las obligaciones emanadas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
3. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para cubrir a CANAL TRO del riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales relacionadas con salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, de acuerdo con lo consagrado en el Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado Contratista y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.
4. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN:** Para precaver las eventualidades en que el bien o bienes contratados no reúna las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sea apto para el fin que fue adquirido, así como para precaver los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. Su cuantía no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y hasta un (01) año más.
5. **GARANTÌA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Suscribir una póliza de responsabilidad civil extracontractual para cubrir la responsabilidad civil frente a

terceros derivados durante toda la ejecución del contrato. Su cuantía será doscientos (200) SMMLV

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente Contrato será ejercida por el CANAL TRO LTDA a través de quien sea designado por el Secretario General o quien haga sus veces, quien atenderá al seguimiento y control en la ejecución del mismo. Lo anterior sin perjuicio de las funciones que sobre el control de gestión les corresponde a otras dependencias del CANAL TRO. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL**: El contratista ejecutará el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningúnvínculo laboral entre CANAL TRO LTDA y EL CONTRATISTA, ni con el personal que materialice el servicio técnico. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**: Será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellas cause perjuicios a la administración o a terceros. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO**: Cualquier modificación al contrato se deberá hacer por escrito**. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: CESION Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder a terceros el presente contrato, sin autorización previamente escrita por parte de la Gerencia del Canal TRO LTDA. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**: Las partes de común acuerdo o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas, podrán suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un acta en el cual conste el evento que motivó la suspensión, sin que, para efectos del término de duración del contrato, se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Se someterán a la decisión de conciliadores en derecho de un Centro de Conciliación de la ciudad de la sede administrativa del Canal TRO LTDA, toda controversia odiferencia relativa a este contrato, a su celebración, ejecución, desarrollo, a su terminación, a su liquidación o al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo, sobre loscuales no se logre acuerdo por alguno de los mecanismos de solución directa de controversias, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de presentación del escrito que contiene la reclamación. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: IMPEDIMENTO DE CESION**: El contratista no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin previa autorización escrita de CANAL TRO. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA o EL CONTRATANTE, de las obligaciones que por este contrato adquiere o de declaratoria de nulidad del mismo, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar CANAL TRO Ltda. o UNION TEMPORAL WORKCOM, según sea el caso, cobrará a título de pena una sanción pecuniaria equivalente al 30% del valor total del presente contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba CANAL TRO o UNION TEMPORAL WORKCOM, por el incumplimiento. **PARÁGRAFO**. El valor de la cláusula penal se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o si no de la garantía constituida y si esto último no fuere posible se cobrará por justicia coactiva. **CLAUSULA VIGESIMA: LIQUIDACIÓN**: Dentro de los cinco (5) meses siguientes a la finalización del contrato o a la fecha del acuerdo que así lo disponga si hubiere lugar a la misma. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: RÉGIMEN JURÍDICO**. Ley 182 de 1995, numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 por el cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 201, artículo 93, que modificó el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo 018 de 2025 adoptado mediante Resolución 021 del 4 de febrero de 2026. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES**: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD**: EL CONTRATISTA con la suscripción de este documento garantiza a CANAL TRO Ltda. la reserva y confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso y conocimiento con ocasión del servicio prestado. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD.** Las partes se mantendrán indemne una a otra contra toda reclamación, demanda o acción legal que puedasurgir por daños o lesiones de cualquier índole, a terceros. Si en cualquiera de los eventos previstos, la parte responsable no asume la debida y oportuna defensa de la otra, aquella lo podrá hacer directamente, previa comunicación escrita a la otra, quien pagará todos los gastos. En caso de que el CONTRATISTA no actué así, podrá hacerlo y tendrá derecho a deducir las erogaciones causadas de cualquier suma de dinero que le adeude al mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO** CANAL TRO en el Municipio de Floridablanca, Santander, en la Calle 5 Carrera 4 Esquina Interior II; y UNION TEMPORAL WORKCOM, en la Transversal 23 C No. 87-26, Bucaramanga. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, el Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de la póliza a que hace referenciala cláusula

decima de este contrato y la certificación por parte del contratista del cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y/o aportes parafiscales.

En constancia de lo anterior, se firma electrónicamente a través de la plataforma SECOP II, a los quince (15) días del mes de julio de 2026

EL CONTRATANTE

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General Canal TRO
CANAL TRO

EL CONTRATISTA

CLAUDIA GARCIA BLANCO
R/L.UNION TEMPORAL WORKCOM